

LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA

Historia y lanzamiento año 2024

- Grupo de trabajo inter-institucional integrado por docentes del Area TyC NyH que funcionó ininterrumpidamente desde 2020 a 2023. Generó Plan de estudios, trayectorias sugeridas, requisitos de ingreso, propuesta de nuevas unidades curriculares, etc.
- **Aprobación de la Licenciatura por Resolución N°10 del Consejo Directivo Central el 20 de diciembre de 2023**
- Lanzamiento público 08.02.2024 (Youtube Facultad de Ciencias [aquí](#))



Estructuras de apoyo: Comisión de Carrera en Biotecnología (CCBT)

Titulares: Matías Möller (FCIEN), Silvana Vero (FQ), Nélide Rodríguez (CENUR), Rosita de Lisi (FADU), a definir (FVET, FAGRO).

Suplentes: Paula Tucci (FCIEN), Gabriela Irazoqui (FQ), Ileana Corvo (CENUR), Alejandro Ferreiro (FADU), a definir (FVET, FAGRO).

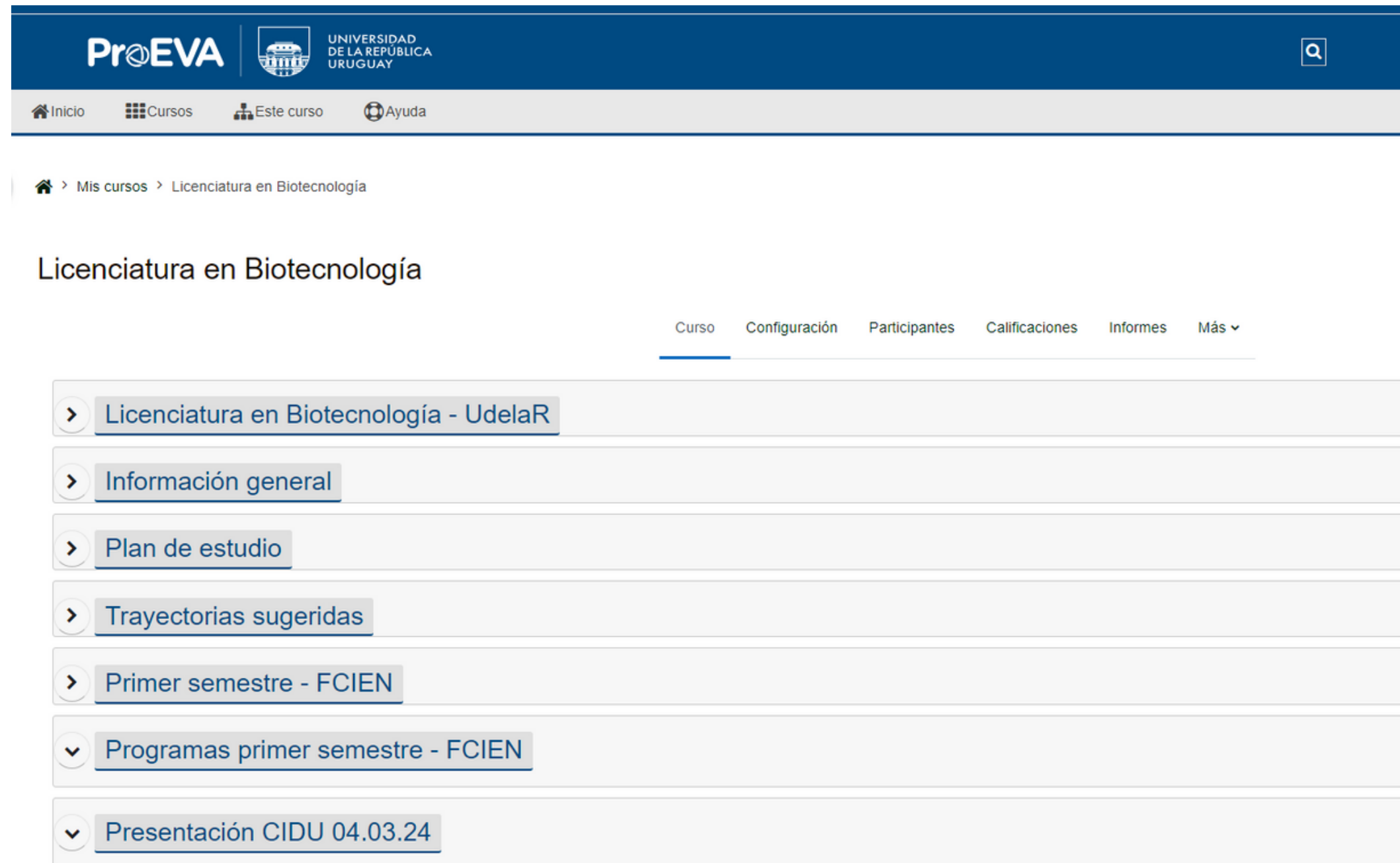
Delegada/o estudiantil: A definir

Delegada/o egresada/os: A definir

Consultas sobre la carrera, asignaturas y plan de estudios actualmente: asistentesacademicos@fcien.edu.uy

De aquí a 1 mes aproximadamente las consultas irán a la comisión de carrera constituída

Sitio EVA de la carrera



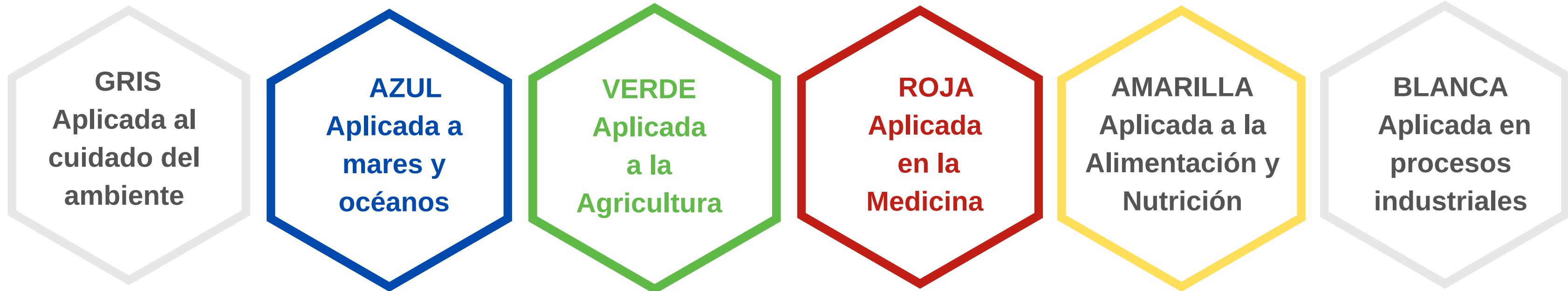
The screenshot shows the ProEVA interface for the University of the Republic (UdelaR). The header includes the ProEVA logo, the university name, and a search icon. A navigation bar contains links for Inicio, Cursos, Este curso, and Ayuda. The breadcrumb trail indicates the user is in 'Mis cursos > Licenciatura en Biotecnología'. The main content area is titled 'Licenciatura en Biotecnología' and features a menu with options: Curso, Configuración, Participantes, Calificaciones, Informes, and Más. Below the menu is a list of course-related items, each with a chevron icon:

- > Licenciatura en Biotecnología - UdelaR
- > Información general
- > Plan de estudio
- > Trayectorias sugeridas
- > Primer semestre - FCIEN
- ▾ Programas primer semestre - FCIEN
- ▾ Presentación CIDU 04.03.24

CAMPOS DE LA BIOTECNOLOGÍA

Biotecnología:

Cualquier aplicación tecnológica que use sistemas biológicos, organismos vivos o derivados, para generar o modificar productos y procesos para usos específicos



OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN

- a) Formar profesionales con una sólida base en el conocimiento de los **mecanismos moleculares de los sistemas biológicos y sus aplicaciones biotecnológicas derivadas**, incluyendo la producción de bienes y servicios, y el desarrollo y el escalado industrial de los bioprocesos.
- b) Formar profesionales versátiles, familiarizados con los **aspectos legales y la gestión de proyectos y emprendimientos**, capaces de integrar equipos **multidisciplinarios** y liderar proyectos biotecnológicos.
- c) Brindar una sólida formación científica y herramientas que permitan la **inserción efectiva de los egresados en empresas de servicios y productos biotecnológicos**, la integración en el ámbito científico académico, así como proseguir **estudios de posgrado**.
- d) Brindar una formación lo suficientemente amplia para comprender el **impacto de la biotecnología** en un contexto global, donde se consideren los efectos de su acción **sobre la sociedad y el ambiente**.

PERFIL DE EGRESO

- **Profesional con sólidos conocimientos en los fundamentos de los procesos biotecnológicos y capacidad para insertarse en empresas intensivas en el uso de conocimiento, o generar un nuevo emprendimiento.**
- **Podrá desarrollar su actividad en diversas áreas productivas tales como salud humana y animal, agricultura, industrias de bioprocesos, protección del ambiente, entre otras.**
- **Podrá continuar su formación con estudios de posgrado en diversas áreas afines.**

ESTRUCTURA DE LA CARRERA

- **La carrera tendrá una duración nominal de cuatro años y para obtener el título el estudiante cumplirá con un mínimo de 360 créditos.**

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Biotecnología consta de áreas de formación que están conformadas por diferentes unidades curriculares. La estructura curricular está organizada en dos tramos:

- 1) **un tramo común**, con especificación de contenidos mínimos obligatorios por área de formación, y
- 2) **un tramo de orientación**, formado por unidades curriculares optativas/electivas y por un trabajo final de grado.

El tramo común brindará una formación común a todos los estudiantes, con áreas de formación con contenidos definidos y créditos mínimos.

ESTRUCTURA DE LA CARRERA

TRAMOS DEL PLAN DE ESTUDIO	DEL DE	CRÉDITOS MÍNIMOS POR TRAMO	ÁREA DE FORMACIÓN	CRÉDITOS MÍNIMOS POR ÁREA DE FORMACIÓN
Tramo Común		232	Biología (fundamental y aplicada)	80
			Química	50
			Física	12
			Matemática	30
			Procesos	35
			Desarrollo profesional	25
Tramo de orientación		80	Profundización en Biotecnología	40
			Actividades integradoras	40*

* En este caso se especifican los créditos obligatorios computables.

PUERTAS DE ENTRADA

Esta propuesta toma en consideración el ingreso de estudiantes a la Licenciatura a través de 3 puertas de entrada donde se podrán cursar la mayoría de las unidades curriculares de los primeros 4 semestres.

Estos servicios son:

- Facultad de Ciencias,
- Facultad de Química,
- CENUR Litoral Norte

PERFILES (ORIENTACIÓN)

Las asignaturas del tramo de orientación que completan la carrera pueden ser de distintas áreas. La flexibilidad curricular se logrará mediante actividades opcionales y electivas, que podrán incluir pasantías o prácticas de formación, así como mediante la realización de un Trabajo Final de Grado según la orientación específica de cada estudiante.

Se plantean los siguientes perfiles en los que el estudiante podrá profundizar en el tramo de orientación:

- a) Biotecnología molecular
- b) Biotecnología agropecuaria
- c) Biotecnología industrial
- d) Biomateriales
- e) Biotecnología empresarial
- f) Biomedicina

TRABAJO FINAL DE GRADO

Esta actividad curricular propiciará que el estudiante integre los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la Licenciatura y los aplique a la solución de diferentes problemas relacionados con su formación.

Podrá consistir en la realización de un trabajo de investigación o pasantía. La presentación del trabajo final de grado deberá incluir la redacción de un informe.

Podrá desarrollarse en la Universidad de la República o fuera de ésta en empresas públicas o privadas o en instituciones de investigación

¿DUDAS?

